

REVISTA DE GANDIA

PERIODICO CONSAGRADO AL DIVINO CORAZÓN DE JESÚS

ORGANO OFICIAL DE LOS SINDICATOS AGRICOLAS DE LA REGION

SE PUBLICA TODOS LOS SABADOS CON LA COMPETENTE CENSURA ECLESIASTICA

Año XIII.

Precios de suscripción:
En Gandía, un año 2 ptas.
Fuera de G.ª 2'50

Gandía 10 de Agosto de 1912

Correspondencia:
C. del Beato Andrés Hibernón, núm. 2
GANDÍA Núm. 639

Línea de vapores de Salinas y Schafer.
Servicio rápido, diario y semanal entre los
puertos de Gandía y Barcelona por el vapor
español.



VICENTE SALINAS

admitiendo carga, y pasajeros y fletes cor-
rios para Cette, Marsella y Génova, con tras-
bordo en Barcelona.

Saldrá de Gandía, directo para Barce-
lona: todos los sábados a las seis de la tarde.
Saldrá de Barcelona para Denia y Gandía
todos los martes a las seis de la tarde.

Precios de los pasajes:

GANDIA A BARCELONA

En cámara 15 pesetas

En cubierta 7'50

Armadores: Salinas y Schafer, Pasaje de
la Izq. 10 bis 1.ª

Consignatario en Gandía: Sra. Vda. de
Ramón Perelló, Calle de San Francisco de
Borja, 81.

La Iglesia y la enseñanza

La patria potestad, inconcuso derecho del padre, es respecto de aquellos á quienes diera la existencia, derecho que á mayor abundamiento, reconocen y consanguan las legislaciones de todos los pueblos cultos. Y es que constituida la familia por la ley de naturaleza, y por ende, por designio del mismo Dios, surge de su seno una augusta autoridad, una suprema magistratura en la persona del padre, á la que van inherentes, en armónica correlación, derechos importantísimos é indeclinables deberes.

De esa correlación de derechos y deberes que media entre padres é hijos, es derecho sagrado é indiscutible deber de los primeros, educar é instruir á los segundos en las máximas y principios religiosos, y además, en todo aquello que pueda conducirlos á labrar su dicha temporal y eterna; y esto por designio de Dios y ley de la naturaleza, resultando de ahí que el padre es el maestro y el educador de sus hijos.

Ocorre, empero, que la inmensa mayoría de los padres, en lo científico, lo literario y lo artístico, carecen por lo común de la aptitud necesaria para dedicarse á la fecunda y obligatoria tarea de educar é instruir á sus hijos; y á otros padres que la poseen impiden consagrarse á ella las múltiples ocupaciones de diversa índole que sobre los mismos pesan; razón por la cual vense precisados á encomendar á otras entidades, corporaciones ó personas, la misión que á ellos confiara Dios y la naturaleza.

El Estado, al fundar y dirigir los

establecimientos de instrucción pública en todos los ramos, no hace otra cosa que reemplazar y sustituir al padre, por imposibilidad de éste, en el ejercicio de un derecho y en cumplimiento de un deber propio y privativo de la patria potestad: luego viene obligado á lo mismo que lo está el padre, ó sea á educar é instruir á los hijos de una manera perfectamente adecuada y enteramente conforme á nuestro último fin. El Estado, en punto á enseñanza, es un mero mandatario que en la ejecución de su cometido ha de sujetarse estrictamente á los poderes y facultades de su mandante; y como éste no los posee, ni puede por lo tanto, transmitirlos á otros en lo referente á la educación é instrucción de los hijos, mas que para formar su espíritu y adoctrinar su inteligencia conforme á las normas de la verdadera religión, de aquí nace el deber, que sobre el Estado pesa de suministrar en los centros docentes oficiales una enseñanza sana y rigurosamente ortodoxa. Obrar de otra manera sería notoria extralimitación, incumplimiento manifiesto de los deberes de mandatario y, además, abusivo, tiránico y contrario á las leyes de Dios y al derecho natural.

No, no es atribución del Estado dirigir la enseñanza, sino del padre; arrogársela aquél constituye una brutal usurpación de los deberes de éste, respecto de sus hijos, deberes que de la generación se derivan y toman su fuerza.

Como del conjunto de las familias nace el Estado, resulta que las primeras son antes, originaria y jurídicamente, que el segundo, y por lo mismo los derechos y deberes que de ellas brotan, son anteriores en tiempo y superiores en excelencia á los del Estado, el cual siempre y en todo caso ha de reconocer, teórica y prácticamente, la prioridad y supremacía de los derechos nacidos en el hogar doméstico, sin que jamás le sea lícito desconocerlos, ni en lo más mínimo menoscarlos ó restringirlos.

Sustentar doctrina contraria á la aquí expuesta, envuelve error crasísimo, condenado por añadidura, en la Encíclica de Su Santidad Pío IX, publicada en Diciembre del año 1864; que no cabe afirmar ni sostener que la familia recibe de la sociedad civil la razón de su existencia y, por lo tanto, de que solo de la ley citada dimanen los derechos de los padres sobre los hijos y principalmente el de instruirlos y educarlos.

Y lo que decimos de los establecimientos públicos ú oficiales docentes, aplicable es por igual á los que no revisten ese carácter; en una palabra aplicable es á todas las entidades, corporaciones y personas dedicadas á la enseñanza, pública ó privada.

Sentados estos preliminares muy conducentes por cierto al asunto que trataremos de desenvolver en sucesivos artículos, terminamos aquí el presente.

Nuevo Centro para la clase agraria

Atentamente invitados por la respetable J. Berdín y C.ª de Valencia consagrada desde su reciente constitución á la defensa de los intereses agrarios amenazados por numerosos enemigos ora del orden animal ó del vegetal, sentimos vivo interés por conocer el consultorio agrícola abierto al público en dicha ciudad y los diferentes servicios, montado para combatir las plagas del campo, analizar tierras reconocer plantas enfermas, conocer parásitos, criptogamas, etc. etc.

El día 2 visitamos su bien montado despacho situado en Valencia, en la calle de la Congregación núm. 20, y quedamos altamente satisfechos de la variedad de secciones que allí se han abierto para complacer al agricultor; tuvimos ocasión de observar con auxilio de un magnífico microscopio los efectos de la fumigación del naranjo por medio del ácido cianhídrico, para matar el poll-roig; curiosa operación que á presencia de horticultores ávidos de aprender y observar y con todo lujo de interesantes detalles, practicó un señor ingeniero de la Casa, especialista en combatir plagas.

Preguntado acerca del desarrollo que ha tomado en nuestra provincia la fumigación del naranjo para combatir el poll-roig, basó decir á nuestros lectores que apenas lanzada la idea de crearse dicho centro suscribieronse varios horticultores propietarios de unos ochenta mil árboles, cifra elevada después, á los dos meses, al considerable número de trescientos mil, y como los pedidos van en aumento de día en día, la casa J. Berdín y C.ª se dispone á aumentar las brigadas á pesar de contar con cuatro amaestradas, muy bien dirigidas y con buena organización.

Esto aparte, entre los cultivadores del naranjo ha despertado vivo interés, el buen éxito del nuevo producto fabricado por dicha casa titulado "Sulfol", y que se elabora con sin igual esmero para pulverizar naranjos en la nueva fábrica que dichos señores poseen en la Villa de Canals.

La fundación de un Centro como el que nos ocupa era una necesidad sentida y con oportunidad nunca bastante elogiada; elementos de valía en todos los órdenes han acometido la magnánima empresa de ilustrar al agricultor en lo que le interesa y de proporcionar eficaz remedio en incontables ocasiones para librar al labrador de lo que indefectiblemente había de envolverle en fatal y segura ruina económica.

El Estado inició hermosa campaña de redención agraria á reiteradas instancias del Excmo. Sr. Conde de Montornés que ocupa la presidencia de importante organismo agrario; la iniciativa particular la elevará al mayor grado de perfección haciendo extensivo al mayor número de cultivadores del dorado fruto.

Nosotros nos congratulamos en felicitar á la sociedad muy sinceramente, máxime cuando está formada de valencianos de los que supieron brillar su nombre. No ceje pues en su loable empeño de estudiar y encontrar medios para hacer frente á las plagas del campo con relativa economía y de laborar patrióticamente, así puede decirse, vulgarizando ciencia agraria; con la ayuda del tiempo y de los buenos resultados, la casa J. Berdín y C.ª, recogerá mucho honor y grandes provechos.

Sobre la mendicidad

Con fecha 8 del mes de Junio último se ha dictado una Real Orden de Gobernación prohibiendo la mendicidad en territorio español.

Este precepto se ha dispuesto que se anuncie por medio de grandes carteles en las entradas de las capitales.

Los mendigos que imploren la caridad en las poblaciones, carreteras y caminos serán detenidos por los agentes de la autoridad, y albergados en los Centros benéficos correspondientes.

Los mendigos forasteros que se hallen á disposición de las autoridades, la Guardia Civil se encargará de conducirlos por tránsito á los pueblos de su naturaleza ó á donde indiquen los mismos que tengan familia ó posibilidad de conseguir colocación.

Toda persona que trate de oponerse á la recogida y conducción de mendigos será corregida ó amonestada y multada de 25 á 100 pesetas la que obligue ó induzca á mendigar á un niño menor de 16 años.

En dicho precepto se encarga á los Gobernadores Civiles que se invite á las personalidades filantrópicas para que contribuyan con donativos fijos mensuales que aumenten los exiguos fondos obtenidos por las Juntas de protección á la infancia y represión de la mendicidad procedentes del impuesto del 5 por 100 sobre localidades de espectáculos públicos, siendo estas Juntas las encargadas de administrar y repartir las cantidades que se recauden.

Además encarga dicho precepto que los Gobernadores Civiles ordenen á los Alcaldes, organicen Juntas de vecinos en los barrios de las poblaciones, que se encargaran de la clasificación, colocación y asistencia de los pobres, de acuerdo con las Juntas de protección.

Que se dicten bandos recomendando al público se abstenga de dar limosna en la vía pública, pudiendo castigar á los que voluntaria é insistentemente infrinjan esta disposición con multas que se dedicarán á las Juntas de protección.

Y que aquellos soliciten el apoyo valiosísimo de la Prensa periódica, al objeto de estimular la caridad pública y coadyuvar á la celebración de funciones teatrales, tómbolas, festivales varios y cuestaciones públicas.

Al requerir al público generoso que se abstenga de dar limosna al mendigo ambulante no se pretende condenar la caridad é impedir el libre ejercicio de la más bella de las virtudes, pues esto sería absurdo, sino lo que se desea es convencer al noble pueblo español que con la limosna pública no se remedian las desdichas que afligen á la gente de mal vivir.

La mendicidad vagabunda en la mayoría de los casos se ejerce por profesionales que además de explotar una industria descarada y abusiva encubridora del vicio, de la holgazanería y de la vagancia, atacan é importunan al transeunte en todos los sitios públicos.

Al aplicar estas órdenes se ha tenido en cuenta la obligación ineludible que tiene el Estado y la sociedad de amparar al necesitado.

En esta Ciudad corresponde pues á la Junta local de protección á la infancia y represión de la mendicidad socorrer á los pobres, á la cual las Cortes han otorgado el derecho á cobrar el referido impuesto del 5 por 100 sobre localidades de espectáculos públicos con cuyos fondos y los que obtengan las autoridades pueden ser socorridos aquellos, desapareciendo así los mendigos postulantes, cuyas miserias y lacerias reales ó fingidas son una vergüenza que abochornan no sólo á los españoles, sino á los extranjeros que visitan nuestro suelo.

Aplicando, pues, estos preceptos podrán conocerse los verdaderamente necesitados y

menesterosos, acabando así con los que pudiendo trabajar utilizaban la mendicidad pública para dedicarse a la holgazanería y vagancia.

X.

Sobre un Remitido

Hemos recibido extensa carta del Sr. Alcalde, que no publicamos por exceso de original, en la que exterioriza su resentimiento porque en la gacetilla que daba cuenta del incendio ocurrido en el almacén de muebles de D. José Ferragud se hizo constar por el *reporter* que la Autoridad Municipal había brillado por su ausencia.

El único argumento que aduce el señor Rausell para justificar que la Autoridad Municipal estaba presente es: que el Inspector municipal de orden público con el personal á sus órdenes, desde que se inició el incendio hasta que se sofocó, permaneció en el lugar del siniestro cumpliendo con su deber.

Como ven nuestros lectores atendemos los ruegos del Sr. Rausell publicando ya que no la carta por el motivo que antes se indica, si las quejas que de ella resultan.

A nosotros en nada nos perjudica, antes al contrario aparte del honor que recibe nuestra "Revista", insertando las observaciones que nos hace la primera Autoridad Municipal, todavía viene á darnos el señor Rausell la razón de lo que decíamos.

¿Qué afirmábamos nosotros? Que la Autoridad Municipal brilló por su ausencia, y lo sostenemos; el mismo Sr. Alcalde viene á confesarlo.

Culpa nuestra no es que el Sr. Alcalde confunda lastimosamente la Autoridad con el agente ó dependiente de ella.

¿Tenía obligación de asistir el Sr. Alcalde al lugar del siniestro? No nos metemos en ello, pero sí podemos asegurar que en todas partes siempre que ocurre algo análogo es el primero en personarse en el lugar del suceso.

Nosotros tan sólo consignamos la realidad de un hecho y creemos que obrando así, cumplimos con nuestra misión de periodistas.

Esto en cuanto al punto esencial de la carta.

Respecto á lo demás, la *Divina Entraña* y el *Corazón Deífico* no aprobarían que los sanos principios que á mucha honra profesa nuestro Director, sirvieran para la complicidad en los desaciertos de la Alcaldía.

Escudándonos precisamente en las sagradas normas por las que se guía nuestro semanario, diremos siempre la verdad, y lo que llegue á nuestro conocimiento ó veamos con nuestros ojos, lo publicaremos y comentaremos según nos dicte nuestro leal saber y entender.

¡No faltaba más!

Y para final, nos resta decir, que efectivamente todos nos conocemos en Gandia, señor Rausell.

En el Ayuntamiento

Sesión supletoria del día 7

A las 7 y 5 m. de la tarde ocupa el sillón presidencial el Sr. Rausell (Mientras un organillo nos da la lata. Un agente de la autoridad ordena cese la música. Toda la policía en acción. Decíame entre mí: Si ocurriera algo serio... tenemos una serie de *hércules*.)

Y con escasa animación en los escaños concejiles se entra en la

ORDEN DEL DIA

1.º Dictamen para adquirir una estufa con los demás aparatos de desinfección y material para el laboratorio municipal.

Se acordó pasase á mejor informe.

2.º Dictamen sobre la rescisión del contrato con la empresa de aguas potables.

Se vino quedase sobre la mesa para su estudio. Y

3.º Interrogatorio de la Dirección general de Propiedades é Impuestos sobre los medios en que puede basarse la Hacienda Pública.

Se determinó pasase á comisión.

A las 7 y 45 m. se levantó la sesión que no pudo ser más soporífera.

Estamos an agosto.

Petit.

Crónica de la Semana

Pues, señor, está visto que esto de las huelgas se ha convertido en una guerra civil que da más que hacer al Gobierno, que la guerra de Melilla; porque, mire usted, que si Barroso no pierde ahora con tanto ca-

lor y tantas huelgas treinta ó cuarenta kilos de carne, ya puede despedirse para siempre de poder aligerar un poco el peso de la vida, y que cuente que hasta la muerte tendrá que arrastrar por esos mundos de Dios esa mole insoportable que le ha tocado en suerte.

Si, señores, las huelgas son una verdadera guerra civil y necesitan para su cuidado un Ministro que sea por lo menos del peso de Barroso, y aún así veremos en qué paran ellas. Porque es el caso, que como son una de las más preciadas conquistas modernas, se levantan por todas partes á cualquier hora y por un quitame alla esas pajas, y amigo, es cosa casi de no dormir ni descansar esperando noticias de ellas, hasta el punto que hoy por hoy, ya no queda otro asunto que revista mayor ni más trascendental interés.

Si, porque, aunque habíamos quedado que las huelgas eran justas y legítimas, siempre que se hicieran también por motivos muy justos y se respetara la libertad del trabajo, ahora resulta que todo esto no es así, porque las sociedades de resistencia lo han dispuesto de otro modo, y el pobre obrero que no se embarca con los huelguistas pierde todo derecho, aún el de vivir en este mundo, porque si se ofrece ocasión no hay inconveniente en despacharle al... cementerio, sin más formalidades que la de avisar después al *jurado*. Algunos inocentes tienen puesta la confianza en Canalejas, que ha prometido, bajo su palabra de gobernante honrado, de garantizar todos los derechos, ó mejor dicho los derechos de todos; pero como él necesita quien le garantice, y no hay mortal que se aireva a ello, resulta que la suerte del público está toda en manos de Pablo Iglesias, que es el jefe supremo de todas las huelgas y á quien deben ustedes acudir, si en algún caso se les ofrece alguna cosa sobre ese particular. ¿Lo han oído?

Y no se lo tenga á menos, porque no digo Barroso, sino el mismo Canalejas celebra con él, con D. Pablo las conferencias que reclaman las circunstancias según los casos que se presentan, pues de otro modo no se puede garantizar el orden. Con que ya ven ustedes que si el Gobierno necesita á D. Pablo y se honra tratando con él los asuntos más graves de Estado, como de potencia á potencia, nadie se avergüence, antes tenga todo el mundo á grande honor imitar su conducta. De manera que estando las cosas así, ya nada queda seguro, ni la misma suerte del Gobierno, porque todo depende de las huelgas como decía el otro día Canalejas; son las únicas que pueden perturbar la digestión de mis amigos y mía. Si ellas son favorables, buen verano, en el caso contrario estamos perdidos. Y vaya usted á saber el rumbo que pueden tomar.

Ahora, pues, promoviendo una huelga como aquella que promovió Paraiso y declarando *esquirol* al que pague la contribución, haciendo por otra parte una alianza con D. Pablo para que los trenes no corran durante unas cuantas semanas, y otra con los soldados para que apunten á la derecha, ¿qué les parece á ustedes? Y todos estos acuerdos no sólo los pueden tomar los interesados sino que el Gobierno tiene obligación de garantizar los indiscutibles derechos de huelga y de reunión. ¡Nada, que estamos perdidos!

Y si se quieren ustedes consolar vuelvan la vista á Portugal que ya no se contenta con ser una nación feliz sino que se esfuerza por darnos participación á nosotros y hasta nos quiere hacer solidarios de sus glorias, porque cualquier día al paso que van, son capaz los portugueses de pedir á nuestro Gobierno una subvención para sostener su República y Canalejas de concederla.

Te digo, chico, que todo está perdido y dejado de la mano de Dios, y se ve hasta en la atmósfera y en las mismas máquinas y artefactos que usan los hombres, porque aparte de la sequía y las temperaturas que donde se dejan caer lo arrasan todo, en esta temporada, no hay auto que no choque y se estrelle, ni tren que no descarrille, ni aviator que no se haga añicos el cráneo, y ¿qué más? los mismos toreros están estos últimos días de tan mala estrella, que hasta los más valientes han tenido que morder el polvo. ¿Será que se aproxima el fin del mundo? Todo puede ser.

CRONICA RELIGIOSA

Iglesia Colegial

Domingo, 11.—A las siete, la Cofradía de hijas de María, celebrará la Comunión reglamentaria con órgano y letrillas.

A las 5 de la tarde el ejercicio mensual con sermón por el P. Carlos Ferris, S. J.

Jueves, 15.—La Asunción de Nra. Señora á los Cielos. En la misa mayor ocupará la sagrada catedra el M. I. Sr. D. Enrique Espi. Por la tarde á la hora de costumbre so-

EL MODELO

MANUEL



PIÑARROCHA

...: Fábrica de jabones ...:

: : Carretera de Albaida, 35 y 37 : :

BENIPEIXCAR (GANDIA)

ESPECIALIDADES: Jabón cera, crema, marsella y caramelo.

Se recomiendan por su dureza, suavidad y transparencia.
Jabón marca "LAS LLAVES", pídase en todos los establecimientos.

lemne procesión con asistencia del Ilmo. Cabildo.

NOTICIAS

Picota Municipal

A pesar de haber llamado la atención del Sr. Alcalde, acerca de los abusos que vienen cometiendo los vendedores de salazones, horchateros y algunos carniceros que tienen instalados sus puestos de venta en la Plaza del Mercado, no se ha puesto remedio alguno, y es de ver lo comprometido que resulta tener que arávesar dicha plaza, especialmente de dos á tres de la tarde.

Hemos observado que los niños siguen su *inocente* obra destructora de la barandilla que rodea el Mercado y hemos observado también la pasividad de la Autoridad municipal y sus agentes ante tan *edificante* diversión.

Se han acercado varios vecinos á nuestra redacción preguntándonos si la obligación del Inspector Municipal es tan sólo vigilar y mantener el orden de la ciudad, ó por el contrario su principal misión consiste en no aparecer por ninguna parte, rara vez por la Casa Consistorial y permanecer la mayor parte del tiempo *ensillado* en el llamado *Círculo Gandiense* jugando *inofensivas* partidas.

Trasladamos la *inocente* pregunta al señor Rausell para su contestación.

De una mejora importantísima damos cuenta á nuestros lectores; y es que ya contamos en nuestra hermosa población con un amplio é *higiénico* kiosco de necesidades.

¿Que dónde está? en el pedazo más moderno del Paseo de las Germanías. No hay que buscar para encontrarlo señales ni vestigios á cierta elevación, se encuentran en el suelo visibles y palpables las señales evidentes de tan *elegante* y *artístico* kiosco.
¿Progresamos?

Los vecinos de la plaza de las Escuelas-Pías se quejan del hedor insoportable que despiden las bocas de las alcantarillas que hay debajo de las aceras y del sinnúmero de mosquitos que vuelan al anochecer en dichos sitios.

¿La Comisión de Sanidad no ordenará nunca se pongan las trapas que dispuso el Sr. Inspector provincial en una de sus visitas á Gandia?

EL 606

e aplica por vía intravenosa en la clínica de D. Andrés Cardona Morant.

Consulta de enfermedades secretas y Cirugía general.

OLIVA: Calle del Convento, 13.

Ha sido objeto de una honrosa distinción por parte de D. Jaime III, el significado jaimista y querido amigo nuestro D. León Climent.

A la carta felicitación del Sr. Climent ha contestado el ilustre caudillo legitimista con otra correctísima y cariñosa en la que se transcribe el amor y reverencia que D. Jaime guarda á sus fieles súbditos.

Nuestra enhorabuena al entusiasta tradicionalista D. León Climent, primer presidente de la primera juventud carlista que á su iniciativa se constituyó en España.

Por encontrarse en uso de licencia el Juez propietario D. Eduardo Alonso, ha pasado á ocupar el Juzgado de 1.ª Instancia, el Municipal D. José M.ª Serra, pasando al Juzgado Municipal el Abogado D. Eduardo Grustán.

Para que los buenos tradicionalistas se convenzan plenamente de que el Centro de Acción Social no se opone en nada absolutamente al programa del partido jaimista, ni tiene por objeto el mermar las filas de dicha entidad, tenemos el gusto de copiar un párrafo del artículo que publica D. Manuel Polo y Peyrolón en *La Voz de Valencia* del día 29 del pasado mes.

Dice así:
«El Catolicismo social en España no es ni debe ser *político*; esto es, obra de un partido político, si bien los partidos todos que se titulan católicos, si lo son realmente, deben ocuparse y aún preocuparse de las instituciones sociales con carácter religioso, únicas que pueden en las presentes circunstancias prevenir y aún evitar las soluciones socialistas».

Pues bien: ese fin y no otro tiene el nuevo Centro de Acción Social Gandiense y en cuanto á la conveniencia del mismo, no somos nosotros, sino que, como ven nuestros lectores, es nada menos que un ilustrado prohombre del partido tradicionalista ex-jefe regional de Valencia.

No hay, pues que, recelar.

Se dice sin que podamos asegurar la veracidad de la noticia, que muy en breve será un hecho la transformación en vía ancha, la estrecha de Carcajente á Denia. El sitio en que se levantará la nueva estación de Gandia, parece será en un campo de D. Andrés Lapeyre, situado á poca distancia de la de Alcoy.

¡Dios quiera que se confirme tan grata noticia!

Hemos sabido que nuestro distinguido y muy querido amigo D. Luís Burguera, ilustrado médico de esta localidad, se ha molestado á raíz de la censura que este semanario le dirigió con motivo del discurso que pronunciara en la velada-literario-musical celebrada en el círculo carlista de esta ciudad el domingo 28 del pasado Julio.

Entendemos que el Sr. Burguera, á quien se quiere de veras en esta casa ha hecho mal en sentirse molestado, pues nuestras censuras iban dirigidas al político, nunca al amigo cariñoso, ni menos al reputado médico.

De todos modos consignamos gustosos esta aclaración y nos complacemos en reiterar una vez más á D. Luís Burguera y demás amigos la expresión más sincera de nuestro afecto y ofrecimiento.

Publicada esta gacetilla recibimos una carta del Sr. Burguera que ya contestaremos.

F. LLORENS

PAPELES PINTADOS

Poeta Querol, 4 y Ballesteros, 7.—Valencia.

Últimas novedades en Tekko, Salubria, Metaxin y Lincrusta.

Florones, medias cañas, molduras y otros varios objetos de relieve en cartón.

Paravents (biombos) de varias clases.

Persianas fantasía y cortinas de caña japonesas que evitan las moscas.

Papel transparente en colores para los cristales y toda clase de artículos anexos á la decoración.

Las señoritas del Ropero de María Inmaculada celebraron su conferencia mensual el jueves próximo pasado, en el local de cos-

GASEOSAS "SELMA,"

DE ZARZA Y LIMON

Estas deliciosas y agradables gaseosas compuestas de esencias puras de frutas y de extractos vegetales, por su comodidad y rapidez en su preparación, por su riquísimo aroma y por su mucha efervescencia, constituyen una gran ventaja, pues se puede hacer uso de ellas, allí donde el consumidor le plazca.

Exigir la marca "SELMA," que son las únicas garantizadas, por la pureza de sus componentes.

UNA CAJA DE 12 REFRESCOS 25 CÉNTIMOS

DEPÓSITOS: En Valencia, Farmacia de Santa Catalina de la Viuda de Costas (bajo la Torre) y en Gandía, Paco Espi, C. Cánovas del Castillo, núm. 9.

tumbre. Hubo bastante concurrencia a pesar del sin número de familias que están en el campo. La plática versó sobre el misterio de la Asunción de Nuestra Señora recomendando el P. Director que las Hijas de María celebraran su fiesta con la mayor solemnidad, preparándose debidamente para ello asistiendo al ejercicio del próximo domingo y al retiro del lunes que ha de celebrarse en la Iglesia Colegial.

Se repartieron varias piezas de ropa para los pobres, se rifaron los objetos de costumbre y la colecta produjo 15 pesetas.

Solemne Rosario

Para obsequiar a su Inmaculada Madre la Reina del cielo María Santísima, en el misterio de su gloriosa Asunción, titular de la Iglesia Parroquial e Insigne Colegiata de Gandía, celebrarán los congregantes marianos un solemne Rosario matutino que saldrá del patio del Palacio del Santo Duque a las 5 y media de la mañana y recorrerá la carrera de costumbre el próximo jueves, día de tan santa y gloriosa festividad.

La Junta de Gobierno de la Congregación Mariana no sólo invita y ruega encarecidamente la asistencia de todos los Congregantes a tan tierno acto, sino que extiende el ruego y la invitación esperando que será atendida a todos los buenos hijos y verdaderos devotos de la Santísima Virgen, para que el obsequio resulte una manifestación de piedad filial y amor tierno digno de los paisanos de los Borjas e Hibernones.

Ha quedado constituida la Junta de Gobierno del Centro de Acción Social cuyos cargos han recaído a los señores siguientes:

Presidente: D. Eduardo Grusán, abogado
Vice-Presidente: D. Vicente Climent Sancho, Propietario

Secretario: D. José M.ª Capsir, Abogado.
Contador: D. León Climent, Oficinista.
Vocal 1.º: M. L. Sr. D. Juan de Dios Martínez, Canónigo penitenciario.

Vocal 2.º: D. Luis Belda, Maestro albañil
Vocal 3.º: D. Salvador Boix, Oficinista.
Teniendo en cuenta los excelentes dotes que concurren en dichos señores, no es aventurado asegurar que la labor, será fructífera. Nuestra enhorabuena a todos ellos.

EL ÚNICO NEGOCIO

que se puede emprender casi sin capital, y sin necesidad de aparatos mecánicos, consiste en explotar la fabricación de toda clase de "LEGIAS," para el lavado y colado de ropas, y limpieza en general.

Se puede aprender, teórica o prácticamente, a fabricar la líquida; la jabonosa en polvo, tipo "Fénix," las Bolas Poderosas o Prodigiosas; el cristal sosa, y otras varias clases.

Precios módicos por la enseñanza, que podrá ser por clases separadas, o por todas las que le convenga aprender al candidato a fabricante.

Dirigirse por carta a FRANCISCO FERRER MATA, calle de Rafael Terol, número 20, piso 3.º—ALICANTE.

Tenemos entendido, que en el plan de los 7.000 kilómetros de carreteras aprobado por las Cortes y cuya construcción ha de empezar muy pronto, se hallan incluidos los 4 kilómetros del camino del Grao

Confiamos, en que tanto el Sr. Rausell como el diputado por el distrito Sr. Igual, influirán cerca del Ministro de Fomento y de la Jefatura de Obras públicas, para que se construyan con el carácter de preferente, los 4 kilómetros del citado camino.

Hora es ya, de que cese la injusticia enorme que con los gandienses se está cometiendo, como lo prueba el hecho, de que

otros distritos que no tienen la quinta parte de importancia, de riqueza, de comercio y de movimiento que Gandía, hayan sido y sean favorecidos por parte del Gobierno, con magníficas carreteras divinemente cuidadas, mientras que nosotros no contamos con más vía de comunicación terrestre para la extracción de nuestros productos del campo que son de exportación al extranjero que con un camino vecinal que más que camino parece un barranco por el cual es imposible todo tránsito.

"Callicida Lluch,"

Único remedio eficaz para la extracción de los callos, hojós de gallo y toda clase de durezas.

Único depósito de venta, PAGO ESPÍ, Cánovas del Castillo, núm. 9, Gandía.

A los agricultores

Es cierto que hay muy buenos insecticidas para combatir con éxito las plagas del naranjo y limonero; pero hasta la fecha ninguna fórmula de las preconizadas unía a sus buenos resultados la economía en el precio. Tan grave inconveniente ha preocupado seriamente a los químicos, que no han dejado de estudiar el problema citado hasta conseguir, por el INSECTICIDA VILA la resolución del mismo, puesto que dicho insecticida ha hermanado ambos conceptos con el más perfecto resultado, comprobado por cuantos se han decidido a ensayarlo en sus propiedades.

Su depositario D. Juan Bta. Beltrán, calle de San Pascual, núm. 4, dará cuantas referencias puedan interesar a los agricultores.

DE SOCIEDAD

—Después de haber permanecido varios días entre nosotros el lunes salió para Puebla Rugat, nuestro querido amigo D. Rafael Capsir.

—Ha dado luz con toda felicidad a un robusto niño, D.ª Consuelo Serra de Boigues. Tanto la madre como el recién nacido gozan de inmejorable salud.

—El miércoles 7 de los corrientes también dió luz a un robusto niño D.ª Antonia Castillo de Peiró. La madre y la criatura gozan de perfecta salud.

Reciban las distinguidas familias de los señores Boigues y Peiró nuestra enhorabuena por la feliz que ha inundado de alegría sus casas.

—Mañana celebran sus días D.ª Filomena Morán, señoras de González, Castellá y señorita Oller.

El 12 D.ª Clara Rignón de G. Trevijano y D.ª Clara Ibovard de Romaguera e hija y el 15 señora de Pallarés.

—Han salido para Valencia el Sr. Juez del partido acompañado de su distinguida familia; para Denia D.ª Consuelo Hernandez de Perez; para Benisa D.ª Josefa Morell de Melis e hijas; para Ondara la familia de don Vicente Ros y las señoras de Santonja acompañados de sus hermanos que llegaron el domingo para asistir a la función benéfica celebrada en el Teatro Serrano; y para Játiva el Sobrestante de carreteras Sr. Morales con su familia.

—Han regresado de Albaida el Ilmo. señor Abad y de Valencia D. José Sáez de Juano e hija.

—Se encuentra entre nosotros la señora viuda de Escoin acompañada de su distinguida tía e hijos.

—El domingo llegó a esta ciudad el diputado por el distrito D. José Igual Torres. El martes en el correo de la tarde regresó a Valencia.

—Hemos tenido el honor de ser visitados por nuestro queridísimo amigo el joven abo-

gado perteneciente al cuerpo Jurídico de la Armada, D. Onofre Sastre y Alamendi. El lunes saldrá para Valencia.

Por exceso de original no publicamos la reseña de la función benéfica celebrada en el Teatro Serrano de esta ciudad.

Lo haremos en el próximo número.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

CONSULTORIO Y CLÍNICA

DEL

DOCTOR M. BORDAS

De las clínicas de Barcelona y París

Consulta diaria: de 9 a 12, excepto los Domingos Gratuita a pobres los martes y viernes.

Calle de Alcoy, núm. 6.—GANDIA.

LA UNION VALENCIANA

Sociedad Mutua de Seguros del Ganado, legalmente constituida y autorizada por la Comisaría General de Seguros.

Única en su clase.—Garantía absoluta.

Por reparto de Dividendos entre sus Asociados.

Sinestros pagados hasta el 31 de Diciembre: 36 con un capital de diez y ocho mil cinco mil pesetas.

Capitales asegurados hasta el 31 de Diciembre de 1911: 698.196,25 pesetas.

DIRECCIÓN: Pascual y Genís, 20—VALENCIA.

Delegado para el Partido Judicial de Gandía, D. Tomás Tomás Cervera, San Francisco de Borja, 75.—2.º

Los **Grains de Vals**, laxantes, purgantes y depurativos, regulan admirablemente el funcionalismo, hepático y gastro intestinal. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Se fumigan árboles por el ácido cianhídrico, con auxilio de equipos americanos; pulverizaciones para combatir la negrilla de los olivos y naranjos, y el piojo de los almendros.

Representantes en Gandía: y su distrito de la Sociedad Berdín y C.ª, José Tarrasó, Plaza del Rey D. Jaime, n.º 15. Gandía.

TOS

Ferina, Gripal, Asmática y Catarral se cura con el Jarabe de savia de Pino, con Heroína y Bromoformo del Dr. Palacios.

De venta en las farmacias de D. Ignacio Martínez y D. Gayetano García.

Representante: Juan Bta. Cervera.—GANDIA.

Uff... que calor. Refrescar con los deliciosos refrescos de zarza, fresa y limón el más económico de los refrescos, caja de 12 un real.

De venta Paco Espi, Cánovas del Castillo número 9.—Gandía.

MAQUINA A VAPOR

sistema "ALEXANDER," grupo, de dos caballos, en perfecto estado, se vende por necesitar mayor fuerza; se dará barata.

Razón: Calle Mayor, 35.—GANDIA.

Si queréis tener niños sanos y robustos, dadles la

DENTICINA ADROVER

Les facilita el babeo durante el periodo crítico de su dentición.

Les cura las enfermedades ocasionadas por el babeo aparte de que les fortifica.

Precio: UNA peseta caja.

Pídase en todas las farmacias.

Al por mayor: J. ADROVER, farmacéutico.—GANDIA.

EL RÁPIDO

A los agricultores!

Taller de Reparación de toda clase de Máquinas y Fundición.

Se reparan y montan máquinas de vapor, norias, bombas y molinos.

Prensas para vinos y aceites, timbres para fábricas de azulejos, etc.

SOLER, DOMENECH Y C.ª

Se remontan calderas.

Esta casa garantiza para un año toda clase de maquinaria que construye.

Calle de Maldonado, Frente a la estación del ferro-carril.—GANDIA.

AGENCIA DE NEGOCIOS

QUINTIN CATALINA LLORIA

Para la colocación de capitales, compra y venta de fincas, operaciones divisorias de herencias, cobro de créditos, representaciones, apoderamientos, reclamaciones a las compañías ferroviarias, certificados de actos de última voluntad, seguros y contraseguros de vida, incendios, quintas, dotes, accidentes del trabajo y responsabilidad civil, dirigirse a la agencia en Gandía, Plaza de Loreto, número 12, primerº

TERCIANAS

Se curan radicalmente con el ELIXIR DE PEÑAGOLOSA.

Farmacia y Droguería de San Francisco de Borja. Ausias March 1 y Plaza Constitución.—Gandía.

Precios económicos en todos los artículos.

RAMON SANCHO

Fábrica de pisos hidráulicos perfeccionados de Ramon Sancho. Avenida del Marqués de Campo, 1 y 3 duplicado, Gandía.

Depósito de materiales para construcciones, ladrillos, yeso y tierra refractaria; trabajos de portland y granito en pilas, aceras, etcétera; pisos hidráulicos, vidriados y azulejos; cemento rápido, y lento de Barcelona, macetas, tubos y toda clase de trabajos de alfarería.

Se garantizan los materiales de esta casa.

Papeles pintados para decorar habitaciones.—Representante casa Gil y Cámara de Valencia

Imprenta de San Francisco de Borja.

C. del Beato Andrés Hibernón.—GANDIA.

LA BARCELONESA

FERRETERÍA Y BATERÍA DE COCINA

NOMBRE COMERCIAL REGISTRADO

CALLE DE CANALEJAS

RAFAEL GARCIA

TELÉFONO 52--GANDIA

Herrajes completos para obras # herramientas para artes y oficios # empaquetaduras # gomas # amiantos y todo lo que pertenece al ramo de maquinaria # tornillos # cadenas # pozales # baños # puntas de París # telas metálicas # alambres y espino.

Venta de explosivos # cartuchos # pólvora # dinamita y mecha. # Artículos de caza # perfumería # cuchillería y objetos para regalos.

Representante de la acreditada "PLATA MENESES,"

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúmano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el 1, y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACION.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES:—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 0 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este viaje rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes, dirigirse al Agente consignatario en Valencia. M. MANGLANO (BARON DE VALLVERT), SAN VICENTE, 157, Teléfono núm. 339.

EL DENTISTA TORRES

Vivía en la calle Mayor, y se ha trasladado al

Paseo de las Germanías, número 15-1.

* * * * * GANDIA * * * * *

Posee el nuevo invento de las dentaduras Lisor E. sin paladar.

Operaciones sin ningún dolor. Horas de consulta: de 9 á 12 mañana y de 3 á 6 ta de

Las mejores máquinas para coser, sin ruido y garantizadas, las vende á plazos y al contado, la acreditada Compañía Española.

LA FABRIL VALENCIANA

Sucursal en esta población, calle de Juan Andrés, número 14.

Se responde de las composturas por difíciles que sean, lo mismo en las máquinas de esta Compañía, que en las de otros fabricantes. Precios módicos.

Se venden piezas sueltas y agujas de todos los sistemas.

Completo surtido en máquinas para confeccionar géneros de punto.

Instrucciones de bordar, coser, y hacer géneros de punto, gratis y por empleados competentes.

COLEGIO DE CORTE Y CONFECCION

DIRIGIDO POR

* * * * * D. AMPARO OLMOS * * * * *

CALLE DE CANALEJAS Y ALCALA DE OLMO, Núm. 14.

* * * * * GANDIA * * * * *

Enseñanza completa de corte y confección de vestidos para señoras, Abrigos, Sombreros, etc., Lencería para señoras y caballeros, Canastillas para recién nacidos, Trajecitos para niños, estilo sastre.

Verdadero corte parisién. Honorarios módicos. Facilidades en los pagos

Al propio tiempo tiene el gusto de participar haber establecido dos nuevas secciones: una dedicada á la confección y arreglo de Sombreros de señora, y otra á la de Corsés de todas hechuras, así como también á la de fajas ortopédicas. Ambas responden á todas las exigencias de buen gusto y perfecta conformidad con los últimos figurines nacionales y extranjeros.

La larga práctica y el perfecto conocimiento de varios sistemas de corte que posee la directora, son la mejor garantía que ofrece á las alumnas para obtener resultados prácticos en la enseñanza.

Las especiales condiciones que reúne nuestro nuevo domicilio, calle Canalejas y Alcalá de Olmo núm. 14, nos permite admitir alumnas á toda pensión.



Grandes almacenes EL AGUILA

* * * * * CALLE DE LA PAZ-LETRA E-VALENCIA * * * * *

SUCURSALES

en Barcelona, Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada, Zaragoza, Bilbao, Gijón, Santander, Alicante, Cartagena, Palma de Mallorca y Valladolid.

Ropas confeccionadas y á medida, para señoras, caballeros, niñas y niños, á precios baratísimos

SECCIONES

Camisería # Género de punto # Corbatería # Guantería # Zapatería # Paraguas # Bastones # Sombrillas # Bisutería # Artículos para viaje, etc.

Pídase el catálogo general á PACO ESPI.-Cánovas del Castillo, núm. 9.--GANDIA.